

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35650 GRANADA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Granada,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 860/2013, referente al concursado Instituto Fontalba de Materiales, S.A., con CIF A-18734160, por auto de fecha nueve de junio de dos mil catorce se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada Instituto Fontalba de Materiales, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Granada, 9 de junio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140048955-1